

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11402** *MAGARUZ, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 89/10, dimanante de los autos 903/09, a instancia de Estanislao Durán Fernández contra Magaruz, S.L., en la que con fecha 20 de abril de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 35.091,14 euros más 7.018,22 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 276 de la LRJS, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de abril de 2012.- Secretaria del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120025501-1